

Beneficios de la contraloría social

- Corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad.
- Transparentar la aplicación de los recursos públicos con la intervención de la ciudadanía.
- Fomentar la participación Ciudadana.
- Prevenir prácticas de corrupción.
- Obras, acciones y proyectos concluidos al 100%.
- Confianza en las instituciones por parte de la sociedad tamaulipeca.

Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública

En forma personal: en el módulo 3 del Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn. Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F. de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas.

En línea www.gob.mx/sfp

En la sección: Sistema Integral de quejas y denuncias ciudadanas (SIQDC)

Leyenda:
presentatuquejayodenunciasencontradeservidoresfederales.

Inmediatamente tendrá acceso al portal del sistema SIQDC para levantar su denuncia.

CGUTyP Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Actuaria Sonia Tapia Gracia
Subdirectora de Evaluación y Responsable de la Contraloría Social, d.01(55) 36-01-16-10 Comn. 01(55)36-01-16-00 Ext. 67151, E-mail: stapia@nube.sep.gob.mx

OEC Organo Estatal de Control

Ing. Jesús Torres Herrera
Director de Auditoría a Obra Pública, Enlace de Contraloría Social.
01 (834)107 8000 Ext. 43606
jesus.torresh@tamaulipas.gob.mx

UTA Universidad Tecnológica de Altamira

Ing. Guadalupe Ochoa Ramírez
Asistente de Planeación y Evaluación, Responsable de Contraloría Social
gochoa@utaltamira.edu.mx



Contraloría Social



¿Que es la Contraloria social?

Participación activa de los beneficios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se realizan con transparencia, eficacia y honradez.

Estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad. la estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el proceso de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, que dice: la Contraloría Social se define como "el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las...

Mediante el programa de Contraloría Social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos:

Promover la participación activa de la comunidad

Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.

Quienes promueven la Contraloría Social en las Universidades

- Servidores Públicos de las Instancias Normativas
- Servidores Públicos de las Instancias Ejecutoras

Quienes promueven la Contraloría Social externamente

- Servidores Públicos de las Dependencias Federales
- Servidores Públicos de la Representación Federal, Estatal y Municipal

Quienes realizan la Contraloría Social

- Comité de Contraloría Social
- Beneficiarios(alumnos y docentes)

¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PFCE

Comite de Controloria Social

Son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en estos, así como la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

- Se integra un comité de contraloría social en cada una de las localidades participantes de los diferentes programas.
- El comité es integrado por los beneficiarios directos del proyecto.
- La elección de los integrantes deberá ser democrática.
- Será integrado por hombres y mujeres.
- Para dar constancia de la integración del comité deberá formularse su acta correspondiente.

Funciones del comité de Contraloria social

Solicitar a la Representación Federal, al Gobierno del Estado ó Municipios, la información pública relacionada con la operación del programa.